



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

OK

DECRETO N° 1621  
QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MUÑOZ LAGOS FRANCISCO BORIS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:810.000

Y SON: OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. FRANCISCO MUÑOZ LAGOS (FONOAUDIOLOGO) BOLETA HONORARIOS NRO.: 11 MES DE DICIEMBRE/2016, ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO A LA GESTION LOCAL APS. EN EGRESO NRO.: 497 DE FECHA 31/05/2016. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	900.000			
21411	Retenciones Tributarias		90.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		810.000	17539802-3	C-0
TOTALES :		900.000	900.000		

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R. U. T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

09 ENE 2016

Director

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS